



**MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
15 DE JULIO DE 2023**

**PROPUESTA POLÍTICA
REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO**

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- 1- Crear micros y pequeñas empresas dentro del corregimiento de Dos Ríos, que impulsen la economía.
- 2- Gestionar proyectos de reparación, ampliación y terminación de calles y veredas de la comunidad.
3. Promover proyectos turístico para el corregimiento.
4. Promover la capacitación de jóvenes talento en el deporte de la comunidad.
5. Impulsar la atención médica y abastecimiento de medicamentos en el puesto de salud de la comunidad.
6. Capacitar y gestionar capital semilla para los emprendedores y agricultores del corregimiento.
7. Organizar y promover políticas públicas que fomenten la educación de jóvenes y adultos de la comunidad.